

**JDCL/54/2016 Y ACUMULADOS**

Toluca de Lerdo, México, uno de junio de dos mil diecisiete

El Secretario General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, con el oficio ATL/TM/092/05/2017 y anexos presentados a las trece horas con veintidós minutos y diez segundos del día de la fecha, por Jorge Alberto Galicia Burgos Tesorero Municipal de Atlautla, Estado de México, por el que realiza diversas manifestaciones en el expediente de referencia.

Visto el oficio y anexos de cuenta, con fundamento en los artículos 383, 394, fracción XIX, 395, fracciones I y IV, y 428, párrafos primero y tercero, del Código Electoral del Estado de México; 23 fracciones II y VI, 28 fracciones III y VIII y 61 párrafo primero, del Reglamento Interno del propio Tribunal; el Presidente de esta instancia **ACORDÓ**:

I. Se tiene por presentado al Tesorero Municipal de Atlautla, Estado de México, con el oficio y anexos de cuenta, en los términos que lo hace para los efectos legales a que haya lugar.

II. Agréguese la documentación de cuenta a los autos del expediente respectivo.

**Notifíquese por estrados.**

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**DR. EN D. JORGE ARTURO SÁNCHEZ VÁZQUEZ**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

**JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN**

